



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

322/97

Salta, 02 de Julio de 1.997
Expediente N^o: 12.307/96

VISTO:

La Resolución N^o 286/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Prof. LILIAN CONSTANZA DIEDRICH, D.N.I. N^o 17.747.873, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL con extensión de sus funciones en PSICOLOGIA SOCIAL y PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Nutrición, a partir del 20 de Mayo de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñándose la Prof. LILIAN CONSTANZA DIEDRICH, a partir del 01 de Julio de 1.997.

ARTICULO 2^o.- Dejar establecido que la **Prof. LILIAN CONSTANZA DIEDRICH**, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL con extensión de sus funciones en PSICOLOGIA SOCIAL y PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Julio de 1.997.-

m
Das



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

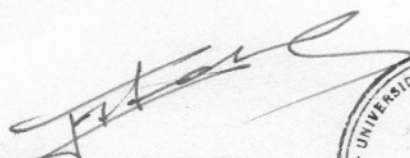
RESOLUCION N^o

322 / 97

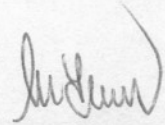
Salta, 02 de Julio de 1.997
Expediente N^o: 12.307/96

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la
interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROGA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO